



TRANSPORTE DE CARGA **IMBACEM** S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.

En la ciudad del D.M. DE QUITO, EL DIEZ DE ABRIL DOS MIL DIECISES siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la empresa situadas en el sector El Beaterio, Barrio Asistencia Social, calle Nicolás de Rocha E34-81 y Juan de Lara, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: , LARA OCAMO NANCY JANETH propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía, NARANJO SEGOVIA WASHINGTON ELEODORO propietario de 1 acción de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 0.833% de capital social de la compañía OCAMPO LARA WILLIAM RIMAEI propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía OCAMPO ANDRADE GERARDO RUPERTO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía, OCAMPO ANDRADE JAIME VINICIO propietario de 2 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 1.67% de capital social de la compañía, OCAMPO LARA DARWIN JAVIER propietario de 8 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 6.67% de capital social de la compañía OCAMPO OCAMPO JUAN CARLOS propietario de 26 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 21.67 de capital social de la compañía, OCAMPO PURCACHI DIEGO HUMBERTO, propietario de 10 acciones, de un valor de de 10 dólares cada pagadas en un cien por ciento que representa el 8.33% del capital social de la compañía, BARRAGAN OCAMPO OSCAR EDGAR propietario de 1 acción de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 0.833% de capital social de la compañía, OCAMPO ZABALA RAMIRO RICARDO propietario de 1 acción de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 0.833% de capital social de la compañía, GUEVARA ERAZO FRANKLIN RODRIGO propietario de 8 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 6.67% de capital social de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan el 72,499% del capital social, resuelven Constituirse en Junta General, en consecuencia deciden tratar los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar sobre el primer punto materia de esta reunión el mismo que es relacionado con la Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos: - Estado De Situación Financiera (Balance General 2015), - Estados de Resultado Integral, - Estado de Flujo de Efectivo, - Estado de cambios en el Patrimonio. - Notas A los Estados Financieros. - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de Acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. Acto seguido el gerente da a conocer los balances y estados financieros de la empresa, punto por punto, el Señor Gerente pregunta si están de acuerdo con la



TRANSPORTE DE CARGA IMBACEM S.A

aprobación de los balances, y por unanimidad son aprobados los estados financieros de la empresa. Acto seguido pasa al siguiente punto que refiere a la designación del Comisario para el periodo 2016, el Sr. Franklin Guevara mociona al Sr. Oscar Barragán para Comisario, y el señor Ramiro Ocampo mociona por el señor Gerardo Ocampo la cual se somete a votación quedando designado y aceptado por la Asamblea el señor Gerardo Ocampo Comisario de la Empresa para el año 2016. Siguiendo y último punto Asuntos Varios, en este punto se trata sobre la facturación con la compañía siendo esta aprobada por la asamblea 1. Los señores Accionistas que no facturen con la compañía realizarán un aporte de \$120,00 dólares y como base deben facturar \$1000,00 dólares mensuales. 2. Por cada mil dólares mensuales de facturación se descontará \$10,00 dólares a la aportación. Este punto se llevó a votación siendo aprobada por la mayoría de accionistas con dos accionistas en contra señora Janeth Lara y señor Washington Naranjo, el señor Juan Carlos Ocampo indica que los costos de presupuesto no alcanzan como son para sueldos, arriendo, el señor Vinicio Ocampo mociona solicitar la ayuda de la señora secretaria para que colabore trabajando solo 2 horas diarias (10 horas semanales) y le secunda el señor Gerardo Ocampo, indicando que el presupuesto de la compañía está bajo y no alcanza para contratar una secretaria a tiempo completo, la secretaria acepta colaborar con las 2 horas diarias. Por otro lado el señor Naranjo indica que no tiene mucho trabajo para poder facturar con la compañía y por otro lado necesita matricular su carro, para esto el señor Juan Ocampo le indica que realice las gestiones con la Agencia Nacional para que no se caduque el trámite y perderle ayudar. sin tener nada más que tratar; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 16 horas con 15 minutos, firman para constancia el Sr. Presidente, Sr. Gerente, y accionistas presentes que lo certifican

Quito, 10 de abril del 2016

Diego Humberto Ocampo Purcachi
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Juan Carlos Ocampo
GERENTE
ACCIONISTA